



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-38/2021  
“Suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 09 de agosto de 2021, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Arq. Juan Carlos Rizo Castillo, Encargado de Regularización y Permisos; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo al “Suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V.
- M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V., se presentó el C. Roberto Serrato Rodríguez.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 09 días del mes de agosto del 2021, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-38/2021 relativa al “Suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda.”



## CONSIDERANDO

1. Que a las 12:00 horas del día 29 de julio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de propuesta técnica, contando con la participación de las empresas Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V., y M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V., ambas empresas presentaron sus propuestas técnicas manifestando su intención de participar en las partidas 1 a la 7, y sus propuestas fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso en el punto) 9 inciso a.
2. Que a 12:00 horas del día 03 de agosto del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, siendo el resultado del fallo técnico el siguiente:

Se hizo constar que la empresa Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V., acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso en el punto 9) inciso a; por lo que se procedió a la apertura del sobre de su propuesta económica, siendo el importe para el Anexo 3. "Resumen de Cotizaciones", su oferta por la cantidad de **\$3,135,646.72 (tres millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 72/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) de Berkley Internacional Fianzas México, S.A. de C.V. con no. BKY-01510081391.

A continuación se anexa relación y el costo por partida en la que participó:

NO. DE PARTIDA:	TOTAL (IVA INCLUIDO)
Partida 1.- ACERO, CEMENTO Y AGREGADOS	\$180,393.42
Partida 2.- BLOCK	\$16,414.00
Partida 3.- CONCRETO PREMEZCLADO Y BOMBEADO	\$24,018.77
Partida 4.- LOSA DE SISTEMA VIGUETA Y BOVEDILLA	\$53,441.66
Partida 5.- ACABADOS	\$2,780,004.74
Partida 6.- PUERTAS Y VENTANAS	\$35,545.79
Partida 7.- MATERIAL ELÉCTRICO, HIDRAULICO Y SANITARIO	\$45,828.34
<b>TOTAL.-</b>	<b>\$3,135,646.72</b>

Por otra parte se hizo constar que la empresa M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, sin embargo el licitante no cumplió con los siguientes requisitos solicitados en el punto 9 inciso a):

Numeral vi: "A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, deberán estar legibles, coincidir con el objeto de la licitación





y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 17 d) penúltimo párrafo y artículo 29 a) del código fiscal de la federación. Deberán adjuntar la impresión de la validación de cada factura emitida por la página oficial del SAT en estado VIGENTE para constatar la veracidad de las mismas. **El licitante no cumplió toda vez que adjuntó la impresión de la validación de las facturas emitida por la página oficial del SAT.**

Numeral x. “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”, de cada partida en la que participa. De igual manera la propuesta técnica deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB.”

El licitante no cumplió toda vez que, específicamente en el Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”, Partida 7.- Material eléctrico, hidráulico y sanitario, producto no. 2 Caja octagonal para cubrir conexiones eléctricas, **No cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del concurso.**

Derivado de lo anterior la empresa M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V., quedó **DESCALIFICADA** con base al punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso a)” Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases”, motivo por el cual se le hizo la devolución del sobre de su propuesta económica en el acto.

3. Que es el momento de analizar la propuesta económica del participante que cumplió con la revisión cuantitativa: Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V.

## RESULTANDO

1. Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por el Arq. Juan Carlos Rizo Castillo, Encargado de Regularización y Permisos; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la empresa cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso y sus propuestas económicas se encuentran dentro la suficiencia presupuestal autorizada.

2. Que el día de hoy 09 de agosto de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:



## FALLO

UNICO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V., con R.F.C., PTO900402RV5, el contrato para el “Suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda”, por un monto de hasta **\$3,135,646.72 (tres millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 72/100 m.n.)** I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 10 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021. Se le informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará el día 23 de agosto de 2021 a las 12:30 horas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta treinta días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se les informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:35 horas del día 09 de agosto de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Arq. Juan Carlos Rizo Castillo  
Encargado de Regularización y Permisos  
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Roberto Serrato Rodríguez  
Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V.